

Gaceta I.C.



Órgano Oficial de Difusión del Instituto Campechano

San Francisco de Campeche, Campeche, México

Septiembre / Octubre del 2018

Año 8 Número 49

Número ISSN 2007_218X

**FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA 2018
Y TRANSFORMACIONES DE LAS ESCUELAS NORMALES**

**PLAN MAESTRO DE CAPACITACIÓN
Y PROGRAMA I.C. DIGITAL**

**SISTEMA DE GESTIÓN DE
CALIDAD I.C.**

**LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ,
NUEVO RECTOR DEL INSTITUTO
CAMPECHANO**



BIENVENIDA A LA CENTENARIA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A LA JUNTA DIRECTIVA E INTEGRANTES DE LA CONFEDERACIÓN DE GRANDES LOGIAS REGULARES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El rector del Instituto Campechano, Fernando Sandoval Castellanos dio significativa y emotiva bienvenida a la centenaria institución educativa, a la Junta Directiva e integrantes de la Confederación de Grandes Logias Regulares de los Estados Unidos Mexicanos, que realizaron en el Aula Magna Lic. Benito Juárez, la celebración de vida del Lic. José Antonio Rodríguez Rodríguez por su destacado trabajo masónico.



GRATA VISITA DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DRA. SYLVIA ORTEGA SALAZAR

En el marco de una gira de trabajo, esta tarde tuvimos la grata visita de la subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, Dra. Sylvia Ortega Salazar, quien acompañada del secretario de Educación en el Estado, Mtro. Ricardo Medina Farfán y del rector del Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez recorrió diversos sitios emblemáticos e históricos de nuestra institución.



SECCIÓN ACADÉMICA

La Actividad Teatral, un nuevo Método Pedagógico. 3

SECCIÓN CULTURAL

Documento Histórico del Instituto Campechano. 12

Los Decanos del Instituto Campechano. 14

SECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Bienvenida a la Centenaria Institución Educativa a la Junta 1F

Directiva e Integrantes de la Confederación de Grandes Logias
Regulares de los Estados Unidos Mexicanos.

Grata visita de la Subsecretaria de Educación Media Superior,
Dra. Sylvia Ortega Salazar.

Nueva presea plasmada en el Libro de Oro del Instituto
Campechano. 19

Fortalecimiento en la Calidad Educativa 2018 y Transformaciones
de las Escuelas Normales. 20

Sistema de Gestión de Calidad I.C.

Acreditación, Curso de Producción Integral de Televisión con
Prácticas en Estudio y Locación. 21

Fiesta Mexicana I.C. 2018

Plan Maestro de Capacitación y Programa I.C. Digital. 22

Mejora Continua I.C.

Lic. Gerardo Montero Pérez, nuevo Rector del Instituto
Campechano. 23

Pensionados y Jubilados, un peldaño de conocimiento y orgullo
del Instituto Campechano.

Entrega de Cartas de Pasantía Generación 2014-2018
de la Escuela de Mercadotecnia. 24

Impulsa el Instituto Campechano Proyecto de Investigación
en Protección de la Salud Estudiantil. 25

Inauguración del Laboratorio Empresarial de la Escuela
de Mercadotecnia. 2F

Obra Literaria "Testigo".

SECCIÓN JURÍDICA

Aprobación para precisar Fechas de Cobro. 26

Aprobación de los Representantes de las Comisiones
Permanentes. 28

Aprobación del Área de Comunicación Social. 30

Gaceta I.C., Año 8, No. 49, septiembre-octubre 2018, es una publicación bimestral editada por el Instituto Campechano, a través del Departamento de la Gaceta del Instituto Campechano. Calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México. Tel: 8162480 y 8112975.

www.institutocampechano.edu.mx
gacetaic@hotmail.com

Editor responsable: Jorge Román Rosado Rodríguez. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-110910221700-109, ISSN: 2007_218X. Ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud y Contenido: 16209, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa en el Departamento de Diseño e Impresión del Instituto Campechano, calle 10 No. 357, Col. Centro, C.P. 24000, San Francisco de Campeche, Campeche, México, este número se terminó de imprimir el 31 de octubre de 2018 con un tiraje de 100 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación.

LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ ASUME LA RECTORÍA EN EL I.C.

Editorial



Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez.
Director de la Gaceta.

El licenciado Gerardo Montero Pérez tomó protesta como nuevo rector del Instituto Campechano el pasado 20 de septiembre de 2018, en la Sala Rectoral del Benemérito Colegio acompañado por el Consejo Superior quienes le eligieron para culminar el periodo 2015 – 2019; es así como la comunidad académica y la base trabajadora administrativa dan su aval a una nueva gestión administrativa al frente de la Institución.

Toda institución educativa debe de renovarse, priorizar escenarios que la mantengan a la vanguardia con técnicas de aprendizaje de aprendizaje innovadoras, actualizando el plan de estudios e instrumentando más y mejores proyectos de investigación para el fortalecimiento del proceso educativo.

El rector Montero Pérez aportara sin duda toda su experiencia en beneficio de nuestro colegio para hacer de nuestra institución una entidad académica que responda a las necesidades de educación integral promoción al deporte y la cultura trabajando de la mano con el personal docente y administrativo, todos ellos en un solo esfuerzo para lograr el objetivo de llevar a nuestro colegio a mejores escenarios de superación académica.

Las metas son altas, el camino es largo, pero sin duda la comunidad de nuestro colegio toda esta preparada para asumir el compromiso de trabajar todos desde su respectiva trinchera y con la guía del rector Montero Pérez sin duda esta metas serán alcanzadas; si olvidar nuestro pasado de gloria, nuestra principal tarea es llevar a nuestro benemérito instituto a un presente de luz más promisorio y competitivo.

INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECTORIO

RECTOR
Lic. Gerardo Montero Pérez

SECRETARIO GENERAL
Lic. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes

COORDINADOR ADMINISTRATIVO
LAF. Marco Antonio Garay Aguilar

CONSEJO EDITORIAL

M.C. Damián Enrique Can Dzib
Mtra. Rocío Zac-Nicté Cupul Aguilar
Lic. Julio César Zárate López

DIRECTOR DE LA GACETA
Mtro. Jorge Román Rosado Rodríguez

DISEÑADOR
Lic. Manuel Isaac Bacab Huitz

COLABORADORES

Oficina de Relaciones Públicas
Dirección de Investigaciones Históricas
Mtro. Damián Enrique Can Dzib
Lic. Yanet Mejía Villarino
Luis Eduardo Ordoñez Kuc
Fernando Lara Landa

PORTADA

Lic. Gerardo Montero Pérez, Nuevo Rector del Instituto Campechano

LA ACTIVIDAD TEATRAL, UN NUEVO MÉTODO PEDAGÓGICO

Luis Eduardo Ordoñez Kuc



Resumen

Hablar de teatro es hablar de un mundo diferente, complejo para algunos, pero todo un modo de vida para otros es adentrarse a sensaciones y emociones diferentes, es enterarse de que no todo lo que sabíamos es verdad y sobre todo no es lo único que debemos saber. Es una actividad de recreación, artística y educativa. Pero sobre todo enriquecedora que te brinda una oportunidad integral de complementar la educación con las competencias que se busca desarrollar en los educandos. Es importante tomar en consideración que la vida educativa va evolucionando y sobre todo va avanzando a pasos agigantados, no podemos enseñar de la misma manera en como nuestros maestros nos enseñaron, actualmente existen infinidad de nuevos métodos pedagógicos que se ponen en práctica, cuyo único fin es obtener resultados benéficos, para este proceso que bien conocemos como enseñanza-aprendizaje.

El teatro no solo nos acerca a esta parte artística que todos conocemos por su propia naturaleza, nos permite vivir una nueva forma de educar, de transmitir un conocimiento utilizando herramientas novedosas, que permiten un acercamiento más eficaz hacia los aprendizajes que se pretenden lograr. La educación es sensible de experimentación, de investigación y de cambio, por lo que es de suma importancia ir de la mano con las exigencias de un futuro desconocido, pero al cual debemos enfrentarnos para poder ser competitivos en el mundo globalizado al que enviaremos a nuestros educandos.

Palabras clave

Teatro, método, pedagogía, competencias, educación, investigación.

Introducción

Uno de los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje es precisamente el quedarse con algo nuevo, algo único y que al momento de ponerse en práctica, defina un estilo, un método o un proceso, los educandos mantienen uno propio, es así que los discípulos que en un futuro inmediato desempeñarán este mismo esquema de trabajo, necesitan nutrirse de todos lo que sus docentes son capaces de realizar dentro y fuera del aula y generar un nuevo concepto de trabajo que permee directamente en el método educativo.

Enseñar es un arte. Si un artista va a una exhibición jamás regresaría a casa a copiar exactamente lo visto. Al hacerlo, se convertiría más bien en plagiador que en artista. Esta es la esencia de los cursos de teatro. Cuando los maestros han terminado el curso, siempre se les pide que pongan lo aprendido en su lugar y que luego comiencen a construir sus propios métodos para alcanzar sus propios objetivos. Si después de este proceso ellos quieren utilizar algunos de los ejercicios o ejemplos que se les ha dado, esto será, sin embargo, su propio arte de enseñar y no simplemente una copia de lo ya hecho. He aquí un corto ejemplo sobre la manera de trabajar con un nuevo grupo de maestros que nunca antes había usado el arte dramático en educación.

El objetivo no es enseñarles a ejecutar piezas teatrales, pero no hay problema en utilizar el mismo método si los maestros quieren convertir las improvisaciones en presentaciones para una audiencia. Si la presentación es basada en un texto escrito, el grupo puede utilizar los ejercicios e improvisaciones como parte de sus ensayos. (Tinnti, 2001, págs. 54-56)

El teatro, como tal, no lo podemos enseñar meramente desde una perspectiva teórica, es decir no se enseña desde el aula, sentado en un pupitre o recibiendo instrucción desde un escritorio, el teatro hay que vivirlo, experimentarlo y ponerlo en práctica, es una actividad noble, beneficiosa, pero también compleja desde el punto de vista emocional, por tanto y aludiendo un poco al campo psicológico, es necesario registrarlo desde las emociones y vivenciarlo para poder transmitirlo. En este sentido podemos referir el teatro como una herramienta indispensable para el desarrollo de las competencias de diversas índoles en el ser humano, utilizando algunas técnicas, se llega a grandes resultados. Es importante hacer mención que en países como Uruguay, Argentina, Venezuela, Colombia, Chile, España, Portugal y otros, este tipo de trabajo se ha venido desarrollando de manera efectiva, de lo cual se tiene registro en las diferentes universidades e instituciones de esos países.

Hasta ahora, desde un punto de vista puramente teórico, no se puede enseñar el teatro. Porque sólo de una manera aislada se pueden enseñar técnicas (dramática, didáctica, pedagógica . . .), transmitir conocimientos (histórico, literario, filosófico . . .), experimentar distintos lenguajes (corporal, vocal, con objetos . . .), dar instrumentos escenográficos (luz, sonido, maquillaje, decorado . . .) para permitir a los estudiantes, en un tiempo determinado

(horario), en un espacio delimitado (aula), con una energía requerida (personas), hace r su propio aprendizaje. Quizás también es una forma de enseñar teatro. (Laferriere, págs. 54-55)

Sin embargo hay que puntualizar que, para que esta herramienta resulte efectiva, es necesario que el docente esté debidamente capacitado para impartirla, no basta con que tenga conocimiento, sino que, debe ser un experto en el manejo del tema, debe dominar técnicas, métodos, procedimientos y estrategias, debe ser capaz de enfrentarse pedagógica y profesionalmente a los retos que la naturaleza de la misma enfrenta, y debe conocer no solo de teatro, sino también de la sinergia que debe existir entre esta actividad y las asignaturas o unidades de aprendizaje con las que es posible relacionarla y por supuesto con las que se cree que no tiene afectación alguna. Es importante que quien enfrente este desafío, tenga espíritu de luchador, de pedagogo de investigador y sobre todo de docente, pues se necesita más que conocimiento; ganas de hacerlo.

Quizás tenemos un problema con los enseñantes y los artistas que no tienen la formación adecuada para enseñar tal asignatura, y quizás podemos intentar diseñar un modelo de formación basado en la mezcla del arte y de la pedagogía, el mestizaje de los artistas y de los pedagogos. Por ejemplo, la expresión arte dramático identifica situaciones o campos diferentes según si la emplean artistas, investigadores, creadores, enseñantes o pedagogos.

Podríamos considerar el arte dramático como una pedagogía en sí misma Educación Social forma estética de la enseñanza y del arte. Podríamos considerar e l arte dramático como una pedagogía en sí misma, porque, como la pedagogía, e l arte dramático está constituido por un conjunto de valores, reglas, principios, preceptos, modelos y muchos datos teóricos y prácticos cuya meta es guiar las intervenciones del profesor a fin de mejorar los aprendizajes de todos los participantes. La pedagogía artística, así definida, tiene el sentido de método educativo. (Laferriere, págs. 54-55)

A través del tiempo la actividad teatral ha desarrollado diferentes maneras de enseñanza, nuevos métodos y nuevas estrategias, hasta desarrollar una pedagogía propia con características particulares, es así que surge lo que hoy conocemos como "pedagogía teatral", que viene a reforzar el juego dramático que surge de manera violenta para atacar las problemáticas que enfrentaron los niños Europeos para sobre llevar los efectos de la segunda guerra mundial, tratan de utilizarlo como un acercamiento a los menores buscando técnicas para afectar menos la parte emocional que el teatro apoya de manera directa, en ocasiones esta actividad es manejada como un recurso didáctico, con el fin de llegar a conocer mejor el comportamiento o la parte socioemocional del ser humano y es en este sentido que cobra fuerza y relevancia pues permite adentrarse a nuevos horizontes con el fin de sentar las bases que más adelante provocaron una revolución en el ámbito educativo mundial. <<La pedagogía teatral se puede definir como una metodología de enseñanza que utiliza el juego dramático o teatral para desarrollar aprendizajes.>> (Sandoval, 2009, págs. 3-4)

Este nuevo método de trabajo cobra gran importancia en la Europa de la segunda mitad del siglo XX, a través de investigadoras convencidas de que era necesario proponer algo que permita desarrollar otro tipo de habilidades en los educandos, convencidas de esto llevan a cabo una serie de experimentos

cuyos resultados demuestran que el teatro (actividad teatral) no es solo un arte, además es todo un sistema que repercute directamente en el desarrollo personal y profesional del individuo.

Le suceden las experiencias educativas desarrolladas por la profesora inglesa Dorothy Heathcote quien lleva a cabo los primeros intentos por indagar en el uso de la dramatización y el teatro en materia educativa, estas primeras experiencias se desarrollan en la década del 60, a continuación ya en los años ochenta Gavin Bolton es capaz de proporcionar argumentos sólidos que justifican la utilización del drama como una herramienta de aprendizaje acerca de uno mismo y la sociedad (Bolton, 1984. En Navarro, 2009). (Sandoval, 2009, págs. 3-4)

Siempre se ha tenido la idea que hacer teatro o realizar la actividad teatral, es una actividad que únicamente se desarrolla sobre un escenario y con cierta disciplina, sin tomar en cuenta que el ser humano es toda una obra de teatro, debido al paralelismo que existe entre una representación teatral y la vida misma. El teatro no solo sensibiliza, de igual manera humaniza, y en este trabajo de humanizar es donde recae la importancia de utilizar el teatro como una estrategia de suma importancia dentro del sistema educativo de cualquier lugar buscando que mediante la manera de vivir y convivir del individuo dentro de la sociedad, este manifieste y por ende identifique los beneficios de ser una obra de teatro con vida propia. El ser humano, llora, rie, grita, habla, siente, de igual manera en como lo hace un personaje o una experiencia teatral. Es capaz de convencer mediante un "drama" de algo que necesita, o provocar la risa a través de una anécdota o un chascarrillo a otro ser humano, y esto sucede mediante la forma de contar la experiencia personal, ¿Qué está haciendo? Está dramatizando la vida. <<En América Latina por medio de la experiencia desarrollada por el teatro de Augusto Boal, quien con su propuesta del Teatro del Oprimido, un ensayo para aprender a vivir críticamente en la sociedad mediante el uso del juego teatral.>> (Huidobro, 1996, págs. 2-3)

Renglón aparte merecería lo que el juego teatral puede aportar como herramienta didáctica, su importancia es tal que es capaz de cambiar pensamientos, acciones, valores y hasta conductas, porque desarrollando la metodología adecuada, y direccionándola efectivamente hacia los objetivos buscados, puede utilizarse para trabajar diferentes contenidos, de una manera ágil, amena, poniendo al alumnado en una situación de nexo directo y dinámico, que afecta directamente el proceso enseñanza aprendizaje, entre el alumno como sujeto de estudio y su objeto; el contenido educativo. Podríamos seguir extendiéndonos sobre este tema, es infinito y podría abarcar desde la ciencia hasta otras disciplinas artísticas, sin embargo, creemos que lo anteriormente dicho es suficiente para entender la importancia del desarrollo a través del arte y en particular del teatro, como una herramienta pedagógica imprescindible de apoyo a otras actividades.

El arte es inherente al ser humano, es una necesidad de la que no puede desprenderse, tan es así, que la necesidad de este, hace a la sociedad consumidora de música, no siempre de la mejor calidad, en la radio, consumidora de "escenificaciones" a través de las telenovelas, un verdadero himno al mal gusto, o el cine, el goce estético se busca al comprar un cuadro para adornar las paredes de la casa, ¿Pero es todo lo anterior lo más recomendable? ¿Es ese el "arte" que deseamos que nuestra sociedad consuma? ¿Será conveniente que nuestros niños, así como se llenan de comida chatarra para engañar al hambre, se llenen de arte chatarra para llenar esa necesidad vital de goce estético? ¿No es tarea fundamental de la educación, educar para la vida? Es verdad que tratamos de educarlos para que valoren los beneficios de una buena alimentación y el ejercicio, ¿No será tarea fundamental de la educación, formar para valorar el arte como medio de expresión y de goce sensible que nos hace más humanos? (Villalpando Macías, 2010, págs. 13-14)

Objetivos de la Revisión

En el año 2009, el autor sol lais, hizo mención desde su blog personal, de los alcances del teatro en la educación, manifestando lo siguiente: "El teatro en el ámbito de la educación forma parte de las técnicas pedagógicas utilizadas para desarrollar las capacidades de expresión y comunicación de los alumnos centrándose no solo en las habilidades lingüísticas de leer, escribir, escuchar o hablar si no, sobre todo, en la habilidad de comunicar.

Como recurso didáctico ha sido utilizado en todas las épocas y situaciones, en las cuales teoría y práctica se retroalimentan y se contemplan tanto los aspectos cognitivos de la formación como los aspectos afectivos, perceptivos, psicomotores, artísticos y sociales.

El teatro no se puede reducir en la escuela a un mero elemento didáctico. Para delimitar bien todas las facetas de la enseñanza del teatro en la educación se deberían abordar, desde un enfoque global, todas las áreas del conocimiento. Y lo que es más importante tener en cuenta los aspectos metodológicos que ayudan el desarrollo de la capacidad de interrelación de todas estas formas de expresión por medio de la interdisciplinariedad.

Podríamos decir que el teatro tiene como objetivo mejorar la formación integral de los individuos. Con el teatro se puede proporcionar el crecimiento personal en los individuos y fomentar el desarrollo global de la personal en las áreas intelectual, social y afectiva en un contexto divertido". Es evidente que el teatro no solo manifiesta objetivos artísticos si no también pedagógicos.

Saturnino de la Torre y Verónica Violant Profesores de la Universidad de Barcelona en el año de 2012, sostienen que la creatividad, es el alma de las estrategias innovadoras orientadas al aprendizaje, por cuanto es el alumno, el que ha de ir mostrando la adquisición de las competencias convenidas en cada una de las carreras. El sentido de globalización del aprendizaje es una consecuencia inmediata de esta transformación. Un profesional es una persona competente en su ámbito capaz de analizar y resolver los problemas y proponer mejoras (innovar). El profesor-a universitario es un profesional de la enseñanza superior innovadora y creativa, con dominio del contenido formativo y de estrategias didácticas, capaz de hacer que los alumnos se entusiasmen por aprender.

Esta sería la clave para plantear la acción docente en la universidad. Lo cual comprueba que es importante cambiar la visión que se tiene de una educación tradicionalista y apostarle a las nuevas estrategias que se están implementando en el mundo educativo.

Alina Navarro Gil, en su tesis "El teatro como estrategia didáctica para fortalecer la oralidad en estudiantes de 5° de la Institución Educativa Santo Cristo sede Marco Fidel Suarez" publicada en el 2013 dice que, Luis Fernando Loaiza establece una relación entre teatro y educación, entendiendo en primera instancia, que la educación es un proceso por el cual se forman los seres humanos y este logra reconocer el mundo y su condición en él; así mismo los conocimientos son transmitidos a través del habla y mediante el proceso educativo se logran producir; en este sentido logra relacionarse con el teatro, el cual pensado como hecho artístico que comprende la triada: actor, espectador y acción dramática, permite entablar un vínculo entre actor-espectador, donde el actor formula perspectivas acerca de la condición humana y la realidad, a fin que el espectador genere sus propias reflexiones; de manera que se pueda generar una catarsis en el público; entendiendo la catarsis dentro de la tragedia griega, como la posibilidad que tiene dicho público de reflejarse en los problemas y dificultades por los que pasan los personajes, con el fin de tomar ejemplo y no hacer lo mismo; de esta manera el espectador genera reflexiones sobre sí mismo, de acuerdo a lo que se proyecta en la obra.

De igual manera Natalia Vargas Rojas y Laura Alejandra Herrera Solaque en su tesis denominada "El lenguaje teatral, estrategia para fortalecer relaciones interpersonales y la expresión corporal", del 2014, afirman lo siguiente: La creatividad, es el tesoro oculto del estudiante; teniendo una base en la integralidad del ser humano más autónoma que hace mucho más comprensible y fácil la construcción del conocimiento y el análisis de la realidad, permitiendo entender que el ser humano se desarrolla de forma integral y que por lo tanto, todo sistema educativo debe apuntar por un equilibrio y formación homogénea de las áreas del ser humano. Es por tal razón que se planteó utilizar el Lenguaje teatral como lenguaje artístico para fortalecer las relaciones interpersonales y la expresión corporal, siendo este un fenómeno cultural, social y a la vez comunicacional, es decir un hecho esencialmente relacional. Lo cual cumplió una función comunicativa dentro de un contexto que asigna significación a los signos contenidos en su estructura.

Materiales y Métodos

La presente investigación surge a través de la observación realizada a docentes frente a grupo observando que las metodologías empleadas muchas veces vienen a ser deficientes en cuanto a procesos y en su mayoría no cumplen con los objetivos planteados en los planes y programas estipulados. <<En el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, se debe tener en cuenta un modelo pedagógico a seguir, que no cohiba la libertad de realizar diferentes programas educativos, en donde participen activamente tanto el profesor como los estudiantes. >> (De Buin, 2015, págs. 7-8). Por tal motivo es necesario no seguir patrones de conducta y romper paradigmas en cuanto a los métodos ya establecidos, innovando con procesos novedosos.

<<Es así que el teatro, por su valor formativo y humano, actúa con distintos objetivos esenciales de la educación, ya que desarrolla y refuerza las capacidades individuales y las habilidades sociales de los estudiantes y docentes, integrando a toda la Comunidad Educativa.>> (EducaBolivia, 2017, pág. 17) tomando en cuenta que esta investigación está enfocada a utilizar el teatro como herramienta indispensable para lograr los objetivos.

Esta investigación es de tipo exploratorio pues estudia fenómenos desconocidos o poco explorados en algún lugar, este tipo de experimentos tienen gran importancia en países latinoamericanos y europeos, pero en México, es poco estudiado desde el punto de vista científico. << Los estudios exploratorios, funcionan como un nexo para entender el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos o solo cuando existen guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio. >> (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 79)

<< Los estudios descriptivos, buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis, es decir, miden o recogen información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren. >> (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2010, pág. 80).

Puesto que el teatro no es científico, si no, experimental, es necesario hacer una descripción del fenómeno de estudio, manifestando las observaciones necesarias para el desarrollo de la investigación. En este contexto, la presente investigación será exploratoria descriptiva ya que por la naturaleza del tema es poco conocido y explorado, El teatro en el salón de clases es una herramienta para explorar cualquier materia del currículum, desde un idioma, hasta matemáticas, historia o ciencias sociales.

Durante el desarrollo de esta investigación se han tenido acercamientos a varios actores que son de suma importancia para la efectividad de la misma, docentes, directores teatrales, directores escolares, actores teatrales, alumnos, responsables de áreas de cultura, etc. Coinciden en que el desarrollo de esta actividad potencia habilidades, destrezas y sobre todo competencias.

Aunque el drama educativo utiliza muchas de las técnicas del teatro, especialmente las relacionadas con la preparación de actores, tomadas de Stanislavski (1936) y Grotowski (1968), la experiencia dramática del individuo es introspectiva, está dirigida a lo interno a la exploración a nuestro mundo interior de las posibilidades humanas ante los desafíos de la vida. Por el contrario, la representación y comunicación con el público, lo externo, es lo que prima en el teatro educativo. (Pérez Gutiérrez, 2004, págs. 2-3)

Siendo los autores nombrados, los referentes principales de la precursión del teatro como método pedagógico, haciendo énfasis en que desde la época en que estos dos personajes manifiestan sus teorías, la actividad teatral cobra importancia relevante. Pero los orígenes de este método de trabajo, se da desde tiempo atrás, puesto que en base a la relación entre el aprender haciendo y el contexto social del momento histórico permite desarrollar técnicas de trabajo enfocadas al método teatral.

Para Richard Courtney (1968) la introducción de la dramatización en el terreno educativo es una innovación relativamente reciente cuyos orígenes se encuentran no solo en la filosofía de Platón, Aristóteles, Rabelais y Rousseau, en la antropología, la psicología social y el psicoanálisis sino también,

aunque parcialmente en las teorías conductistas, sobre la imitación la psicolingüística y la psicología del desarrollo de Piaget. (Pérez Gutiérrez, 2004, pág. 1)

Resultados de la Investigación

Esta investigación aún se encuentra en proceso de realización por lo que no se encuentran datos precisos que permitan mostrar un panorama más amplio del tema en investigación, sin embargo por lo obtenido en otros lugares del mundo, muy posiblemente, los resultados serán similares o con un rango de diferencia muy mínimo.

Discusión

La versatilidad del teatro o actividad teatral, ha permitido que este se introduzca de manera directa en nuestra vida cotidiana, ciencias como la psicología recurren al sociodrama para atacar problemáticas de índole familiar, de pareja, infantil, etc. O ¿por qué no? otras disciplinas de corte humanista como las ciencias de la comunicación, cuya base laboral recae en diferentes medios para comunicarnos, como el oral, el escrito o por señas, por lo cual, se crea la controversia, de hasta donde esta actividad considerada hasta el día de hoy, solo artística, puede abarcar, pues parecería que podría relacionarse con todas y cada una de las maneras de desarrollo del ser humano. Cuantas veces no se recurre a la mentira, mucho de la manera de decirlo requiere de un nivel de conocimiento teatral para ser creíble. Cuantas veces no se ha dado un discurso, la capacidad de manejo oral debe ser estudiada desde lo más profundo del conocimiento del manejo de la voz (técnicas teatrales). Se podrían citar infinidad de ejemplos buscando una justificación pero resultará totalmente creíble, esperar los resultados de la investigación.

Conclusión

En estos tiempos de cambios importantes y trascendentales, en que las reformas educativas cobran sentido y pareciera que se ponen de moda con el fin de mejorar la calidad de los servicios educativos en el país y de la formación de los ciudadanos mexicanos como personas que competentes en los diferentes medios de desarrollo, llámese profesional, personal, individual, familiar, etc. Resulta muy importante revisar, analizar, reflexionar y compartir las múltiples formas en que los contenidos artísticos (en especial los contenidos referentes a la actividad teatral) y sus metodologías de enseñanza se llevan a cabo en los distintos niveles de nuestro sistema educativo nacional. Recuperar el vínculo orgánico entre la investigación y la docencia, a partir de los resultados obtenidos en los procesos de investigación, es una necesidad imperiosa, que debe mostrarse a la sociedad mexicana y al mundo entero. De ahí que diversas instituciones de naturaleza artística se han dado a la tarea de adentrarse a la vinculación entre su naturaleza de estudio y el contexto que le rodea, por lo que consideran de gran relevancia reconocer las experiencias que se han gestado en los últimos años en el ámbito de la enseñanza teatral, así como descubrir nuevas posibilidades de acción para aprender y enseñar teatro en los diferentes niveles educativos, con el fin de mejorar el desarrollo de los individuos que serán los responsables de llevar el

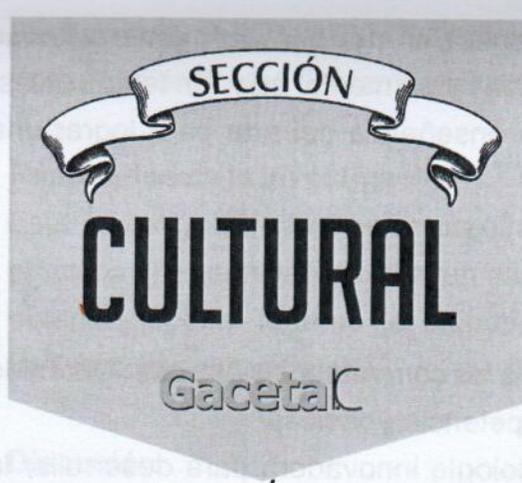
futuro del sistema educativo a niveles extraordinarios. De igual manera, es indispensable generar líneas de investigación diferentes e innovadoras, que nos ayuden a construir y cimentar conocimientos útiles, que sirvan como marcos de referencia a los encargados de la enseñanza del arte para lograr una articulación real entre la práctica docente y la investigación.

Referencias

- Aurelio, M. J. (29 de Junio de 2013). *El teatro como integrador de las competencias básicas* . Obtenido de <http://profundiza.org/el-teatro-como-integrador-de-las-competencias-basicas/>
- De Buin, F. (Agosto de 2015). *Teatro en el Aula: Una metodología innovadora para desarrollar la creatividad*. Santiago , Santiago , Chile.
- EducaBolivia. (31 de Marzo de 2017). *Otras Voces en Educación* . Obtenido de Otras Voces en Educación : <http://otrasvoceseneducacion.org/archivos/211337>
- Fuentes, L. (s.f.). *Centro de Educación Infantil y Primaria* . Obtenido de <http://cplafuentes.org/actividades/dramatizacion/>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado , C., & Baptista Lucio, p. (2010). *Metodología de la Investigación*. Perú: McGrawHill.
- Huidobro, V. G. (1996). *Manual de Pedagogía Teatral*. Santiago : Landes .
- Laferriere, G. (s.f.). La Pedagogía Teatral, Una Herramienta para Educar. *Educación Social*, 54-55.
- Manuel, P. G. (2004). La dramatización como recurso clave en el proceso de enseñanza y adquisición de las lenguas . *Glosas Didácticas*, 1.
- Pérez Gutiérrez, M. (2004). La Dramatización como Recurso Clave en el proceso de Enseñanza y Adquisición de las Lenguas. *Glosas Didácticas*, 2-3.
- Sánchez Bonilla, L. (2013). El teatro, actuación creativa, una estrategia para potenciar la competencia comunicativa. Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de HUmanidades, depto. de Lenguas.
- Sandoval, F. (2009). Pedagogía teatral, una Propuesta Didáctica cargada de Innovación. *Programas de Educación Continua UCSC*, 3-4.
- Sol, L. (6 de Noviembre de 2009). *sollaisteatro.blogspot.mx*. Obtenido de sollaisteatro.blogspot.mx: <http://sollaisteatro.blogspot.mx/>
- Tinnti, K. (2001). Métodos, Contenidos y Enseñanzas de las Artes de América Latina y el Caribe. En UNESCO, Métodos, contenidos y Enseñanzas de las Artes en América Latina y el caribe (págs.. 54, 55, 56). Uberaba, Brasil: UNESCO.
- Villalpando Macías, E. (2010). *El Teatro como Herramienta Didáctica en el proceso Enseñanza Aprendizaje*. San José, Costa Rica: Ministerio de Educación Pública.

Autora: Fernanda Lara Landa

Alumna del 5to. Semestre de la Escuela de Artes Visuales del Instituto Campechano "Domingo Pérez Páez"



DOCUMENTO HISTÓRICO DEL INSTITUTO CAMPECHANO

Fernando Ortega Bernés

Campeche, 8 de Octubre de 2014

Es un honor dejar testimonio de respeto imperecedero a nuestro noble Instituto.

Que viva siempre para bien de Campeche.

8 de Octubre de 2014

Fernando Ortega Bernés

[Rúbrica]

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Campeche

Alejandro Moreno Cárdenas

Campeche: Para lograr lo que nunca hemos tenido, tenemos que hacer lo que nunca se ha hecho.

Por amor a Campeche.

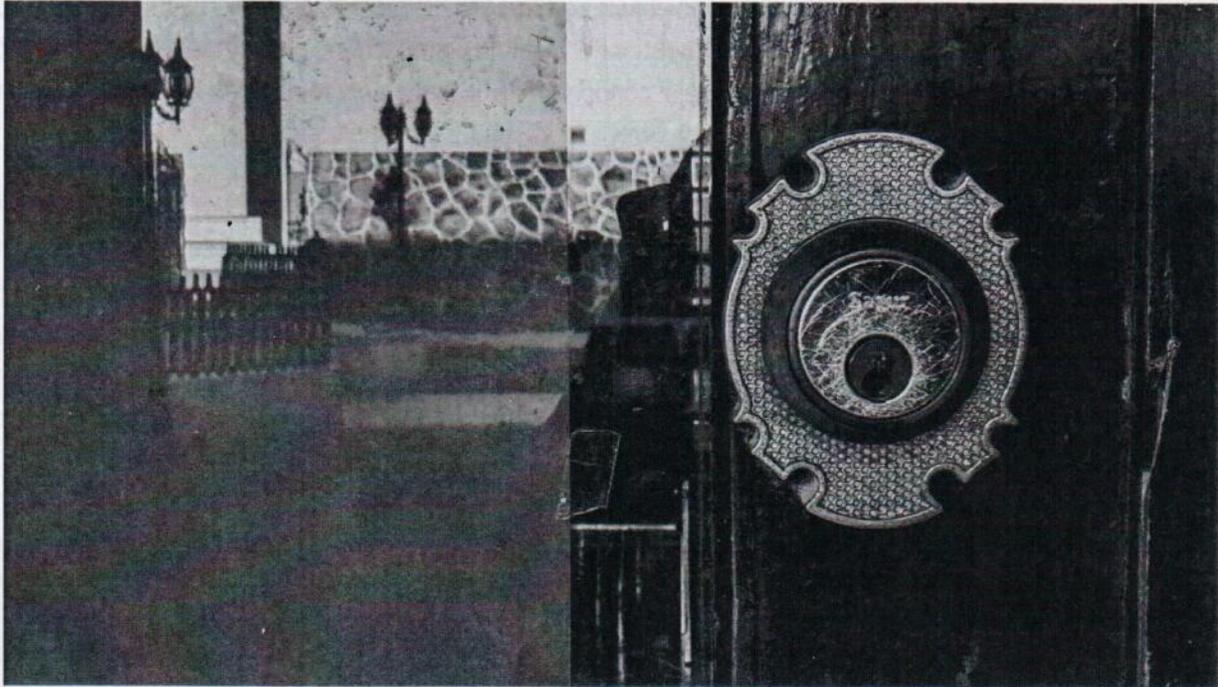
08 de Diciembre de 2015

Alejandro Moreno Cárdenas

[Rúbrica]

Gobernador del Estado Libre y Soberano de Campeche.

Agora



Ajedrez



Autor: Fernando Lara Landa

Alumno del 5to. Semestre de la Escuela de artes Visuales del Instituto Campechano "Domingo Pérez Piña".

LOS DECANOS DEL INSTITUTO CAMPECHANO

Mtro. Damián Enrique Can Dzib

En los actos académicos de nuestra institución podemos observar la imagen de una persona, que además del rector, porta una estola diferente a los demás integrantes del Consejo Superior del Instituto Campechano, esa personalidad es el decano, pero ¿qué sabemos de su historia? En el presente trabajo conoceremos a siete personalidades de nuestra institución que representan 26 años de decanato en el Instituto Campechano.

El decano es una figura emblemática dentro de una institución, siendo la persona con mayor antigüedad académica. En el caso del Instituto Campechano para ser designado decano es necesario que la persona sea docente activo en alguna de las Escuelas de la institución, haberse distinguido profesionalmente en las labores docentes o en investigaciones científicas y ser persona de costumbres honestas. Los directores de Escuelas propondrán nombre y curriculum vitae del docente que reúna los requisitos; las propuestas deben de ser presentadas por escrito al Consejo Superior del Instituto Campechano, mismas que se leerán en sesión ordinaria, donde los integrantes de dicho Consejo votarán y por mayoría se designará al decano de la institución. (Proyecto de reglamento del Consejo General, 1986).

Son obligaciones y funciones del decano: hacerse cargo de la rectoría ante la ausencia o elección del rector (Ley orgánica del Instituto Campechano, 2009), representar al rector en los actos cívicos y culturales que se le encomienden, asistir a las sesiones del Consejo Superior como invitado, representar al personal docente en las ceremonias cívicas, culturales y demás actos para los que se le requieran. Las funciones que desempeñe serán honoríficas y de forma vitalicia, quedando sin efecto al momento de dejar de pertenecer a la institución o por fallecimiento. (Proyecto de reglamento del Consejo General, 1986).

Les presentamos la reseña biográfica de siete personas que han sido designados como decanos en nuestra institución así como de sus méritos académicos.

PROFA. MARÍA DEL PILAR ELENA FLORES ACUÑA



Fue designada decano del Instituto Campechano en sesión de Consejo General de fecha 16 de enero de 1986 durante la dirección general del Ing. Ricardo Hernández Cárdenas.

Nació en la ciudad y puerto de Campeche el 29 de diciembre de 1927, de ascendencia peruana. En el instituto campechano realizó sus estudios de secundaria, de 1943 a 1946; preparatoria, de 1946 a 1948 y educación primaria en la Escuela Normal Primaria en 1949. Sustentó examen profesional el 28 de enero de 1950. En ese mismo año fue incorporada al cuerpo docente de la escuela normal de profesores del Instituto Campechano, donde se desempeñó durante cuatro décadas hasta su jubilación.

Impartió las cátedras de psicotécnica pedagógica; organización y administración escolar; higiene escolar; enseñanza del dibujo en la Escuela Normal Primaria. En el área administrativa se desempeñó como subdirectora de la Escuela Normal Primaria de 1957 a 1959; directora interina de 1959-1965; directora efectiva de 1965-1990; tiene el mérito de ser la primera directora general interina del Instituto Campechano (1989-1990) al fallecimiento del director general Ing. Ricardo Hernández Cárdenas.

Galardonada con la Medalla *Rafael Ramírez* por la Secretaria de Educación Pública, en 1986; Diploma del Consejo General del Instituto Campechano por sus cuarenta años de servicio, en 1989, Medalla *San Francisco de Campeche* al mérito docente en 1990 y Medalla *Lic. Guillermo González Galera* del Instituto Campechano el 2 de febrero de 1991.

Falleció el domingo 3 de febrero de 1991. Como homenaje póstumo, el H. Consejo general del Instituto Campechano aprobó en sesión general ordinaria del día 10 de septiembre de 1991, que la Escuela Normal de Educación Primaria lleve el nombre de tan ameritada maestra, así como la develación de su busto en bronce en el claustro del Benemérito colegio.

PROFA. MÍRIAM CUEVAS TRUJILLO



Fue designada decano del Instituto Campechano en sesión de Consejo General de fecha 30 de junio de 1990 durante la dirección general del Lic. Omar Enrique Sierra Tello.

Nació el 19 de febrero de 1935 en la ciudad de Mérida, Yucatán. Estudió la enseñanza secundaria en el Instituto Campechano. Egresada de la Escuela Normal de Profesores del Instituto Campechano en 1956.

De 1959 a 1972 fue secretaria académica de la Escuela Normal de profesores durante la dirección de la Profa. Pilar Elena Flores Acuña. En 1972 fue nombrada directora de la Escuela Normal de Educación Preescolar, cargo que desempeñó hasta 1992. Directora interina de la Escuela Normal Superior del Instituto Campechano (1991). Mantenedora en la entrega de la medalla Guillermo González Galera del Instituto Campechano a las siguientes personalidades: Guadalupe Chan Perera, Concepción Durán Lanz, Martha Eugenia Medina del Río, María de Jesús Ferrer Álvarez y Septimio Pérez González.

En 1991 siendo director general del Instituto Campechano el Lic. Omar Sierra Tello fue vocera del discurso oficial para agradecer en nombre del Instituto Campechano, el premio estatal Justo Sierra Méndez, que se le otorgó a la institución durante el gobierno de Abelardo Carrillo Zavala.

Galardonada con la medalla *San Francisco de Campeche* por el Ayuntamiento local en 1991 y con la medalla *Guillermo González Galera* por el Instituto Campechano en 2003. Como homenaje a su labor docente, el 19 de abril del 2007, el Instituto Campechano denominó a la Escuela Normal de Educación Preescolar *Lic. Miriam Cuevas Trujillo*.

PROF. RAMÓN EMILIO BERZUNZA HERRERA



Fue nombrado decano en la sesión de Consejo General el día 12 de febrero de 1992 siendo director general del Instituto Campechano el C.P. Javier García González.

Nació en Calkiní el 13 de enero de 1913. Sus estudios superiores los realizó en la Escuela Normal rural de Hecelchakán 1930-1932, el plan de seis años lo realizó en la Escuela Normal del Instituto Campechano y presentó examen de grado el 18 de junio de 1949. Fue el primer delegado en el estado de Campeche del Consejo Nacional del Fomento Educativo (CONAFE).

En 1978 escribió el libro *Geografía del Estado de Campeche* que se editó por primera vez en 1978. Miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística desde 1979.

El 3 de octubre de 1993 recibió la medalla *San Francisco de Campeche* El 15 de mayo de 1994 el presidente del país Carlos Salinas de Gortari le otorgó la medalla al mérito docente *Maestro Ignacio Manuel Altamirano*.

En nuestra institución fue nombrado catedrático de historia y geografía de Campeche en la Escuela preparatoria a partir del 17 de noviembre de 1983. Recibió la medalla Lic. *Guillermo González Galera* en el año 2000 durante la dirección general del Lic. Tirso René Rodríguez de la Gala Guerrero. Como homenaje a su labor docente el Instituto Campechano denominó a la Escuela Preparatoria *Prof. Ramón Berzunza Herrera*. Falleció el 19 de julio de 2008.

LIC. MARÍA JESÚS CALDERÓN SILVA



Fue nombrada decano en la sesión de Consejo General el día 3 de octubre de 2002, siendo director general del Instituto Campechano el Lic. Tirso René Rodríguez de la Gala Guerrero.

Nació en la ciudad de San Francisco de Campeche el 6 de abril de 1943. Sus estudios de secundaria (1955-1958) y de normal (1958-1961) los realizó en el benemérito Instituto Campechano. Su labor docente en el Instituto Campechano inició en la Escuela Secundaria en donde impartió la asignatura de geografía física y humana; en la Escuela Normal Primaria impartió las cátedras de Contenido de aprendizaje I, II, III y IV, Identidad y valores nacionales, Bases filosóficas, legales y organizacionales del SEM, Español y su enseñanza I y II, Geografía y su enseñanza I, Formación ética y cívica, Historia y su enseñanza.

En la cuestión honorífica ha sido representante de los maestros de la Escuela Normal Primaria, representante de los maestros del Instituto Campechano ante el Consejo General, presidente de la academia de ciencias de la educación, maestra distinguida en la Escuela *Pilar Elena Flores Acuña*.

PROF. JOSÉ CANDELARIO MALDONADO CHAN



Siendo director general del Instituto Campechano el Lic. Tirso René Rodríguez de la Gala Guerrero fue nombrado decano en la sesión de Consejo General el 26 de julio de 2005.

Nació el 18 de junio de 1938. Profesor de matemáticas de enseñanza media superior y superior en el Instituto Campechano desde 1956. Docente de la Escuela Secundaria del Instituto Campechano (Álgebra y Geometría plana) 1956-1970. Escuela Normal de Profesores del Instituto Campechano (Cosmografía) 1959-1968. Escuela Normal Superior de Instituto Campechano (Pensamiento Algebraico, Seminario de tesis; Cálculo) 1990- 2012. Es autor de las siguientes obras: *Manual: curso propedéutico de matemáticas para las ingenierías*, 1983; *Manual: curso introductorio de matemáticas para la maestría en vías terrestres*, 1986 y *Ecuaciones diferenciales*, ed. Porrúa, 1997.

Entre los reconocimientos destacan: Medalla *San Francisco de Campeche* 1990; Medalla *Maestro Rafael Ramírez* por 30 años de servicios en el año 2003; condecoración medalla *Ignacio Manuel Altamirano* por 40 años de servicios en septiembre de 2013; Medalla *Lic. Guillermo González Galera* otorgada por el Benemérito Instituto Campechano en el 2007.

MTRA. LUCÍA MARÍA DEL SOCORRO CAMBRANIS GÓMEZ



Siendo rector el Lic. Ramón Félix Santini Pech fue nombrada decano en la sesión de Consejo General el día 30 de mayo de 2008.

Nació el 13 de diciembre de 1942. Estudió en la Escuela Normal de Profesores del Instituto Campechano de 1958 a 1960. Licenciada en Educación Primaria. Fundadora de la Escuela Normal de Educación Primaria en el Liceo Carmelita.

Maestra distinguida de la Escuela Normal de Educación Primaria del Instituto Campechano 1982 y 2004. Medalla *Rafael Ramírez* otorgada por 30 años de servicios ininterrumpidos. Premio *San Francisco* en 1996 como maestra distinguida del Municipio de Campeche. Medalla *Ignacio Altamirano* en el año 2000 por 40 años de servicio a la educación. Medallista *Lic. Guillermo González Galera* en el año 2017 durante el rectorado del Dr. Fernando Sandoval Castellanos. Falleció el 31 de octubre del 2017.

C. D. HÉCTOR LEOPOLDO MORENO HERRERA



En sesión ordinaria del Consejo Superior del Instituto Campechano de fecha 30 de noviembre de 2017 fue nombrado decano de la institución durante el rectorado del Dr. Fernando Sandoval Castellanos.

Nació el 4 de diciembre de 1960 en la ciudad de San Francisco de Campeche. Cirujano dentista. Inició su labor docente en la Escuela de Artes y Oficios de nuestra institución desde septiembre de 1986, además ha impartido las asignaturas de psicología educativa en la Escuela de Educación artística; historia y geografía de Campeche, temas selectos de biología, biología I y II en la Escuela preparatoria matutina Prof. Ramón Berzunza Herrera; de anatomía, fisiología e higiene, psicología, biología I y II y tutorías II en dicha preparatoria en su turno vespertino, además ha sido vocal, secretario y presidente de la academia de ciencias naturales, consejero, cuenta con un diplomado en pedagogía por parte de nuestra institución.

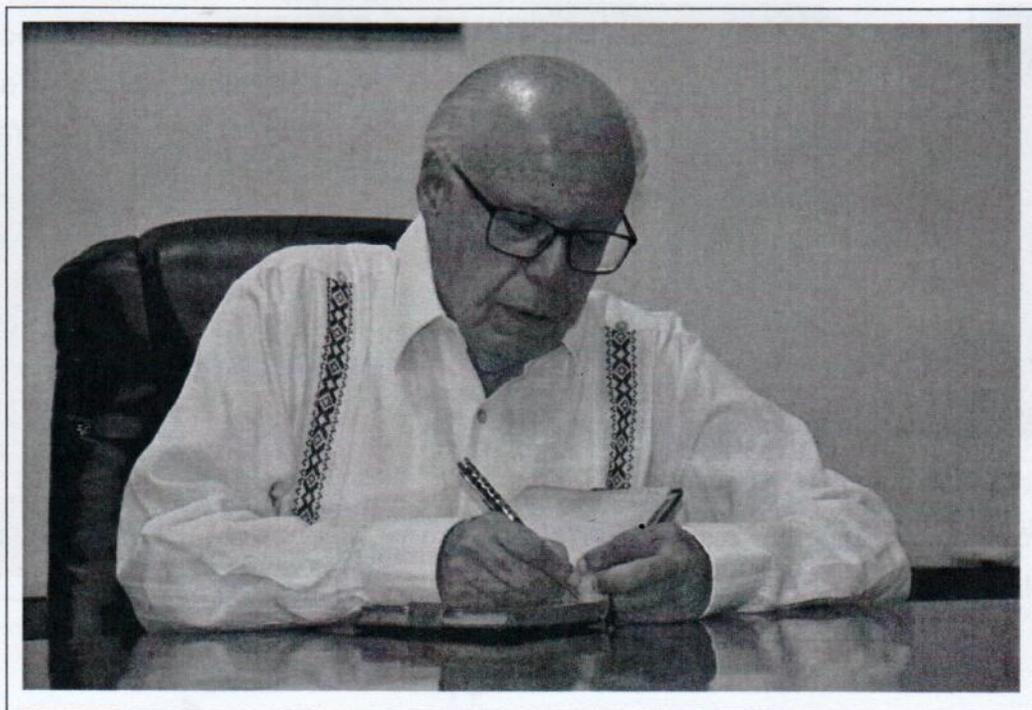
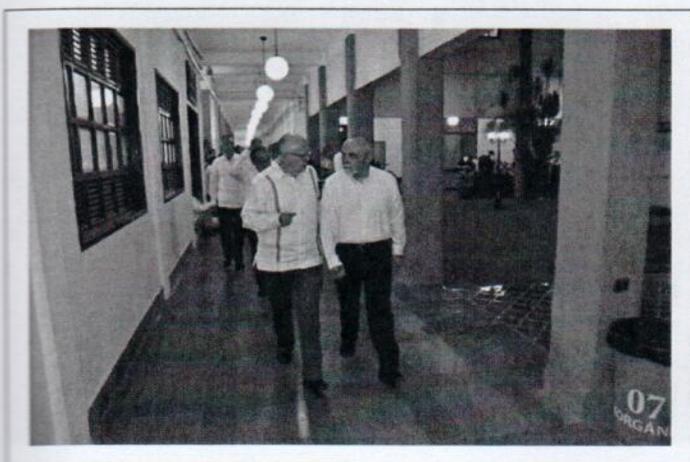
Además se ha desempeñado como subdirector de área médica en el DIF municipal. Actualmente es el responsable del laboratorio de prácticas experimentales en la escuela preparatoria, turno matutino.

*

En virtud de la importancia que reviste el rescate de nuestra historia institucional, el rector, Dr. Fernando Sandoval Castellanos dispuso la habilitación de una pared en la planta alta del claustro Lic. Tomás Aznar Barbachano para colocar las fotografías y la reseña curricular de cada decano. Familiares, alumnos, amigos y turistas visitan este espacio que hemos denominado Galería de los decanos, espacio que nos permite viajar imaginariamente en la cápsula del tiempo.

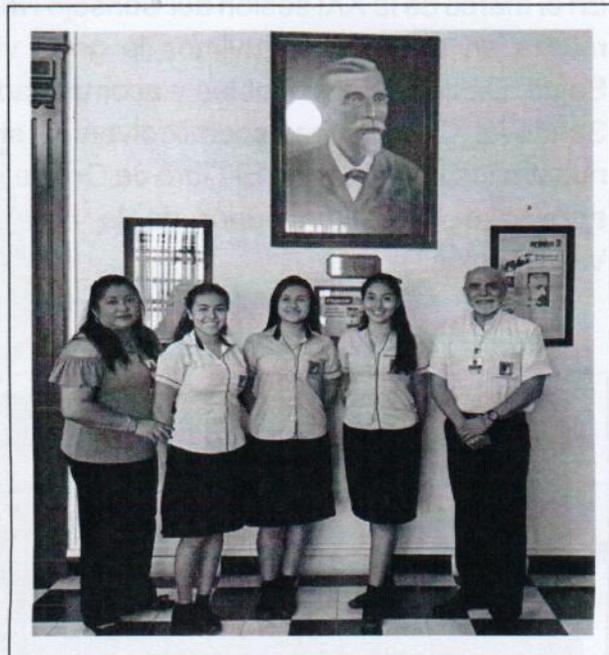
NUEVA PRESEA PLASMADA EN EL LIBRO DE ORO DEL INSTITUTO CAMPECHANO

En el marco de la XXI sesión del Consejo Nacional de Salud que se realiza en Campeche, tuvimos la grata vista del secretario de Salud, Dr. José Narro Robles y acompañado del rector Fernando Sandoval Castellanos recorrió diversos sitios emblemáticos de nuestra institución, firmó El Libro de Oro de visitantes distinguidos, apreció el Muro de Honor de la Sala Rectoral y el Salón Vasconcelos.

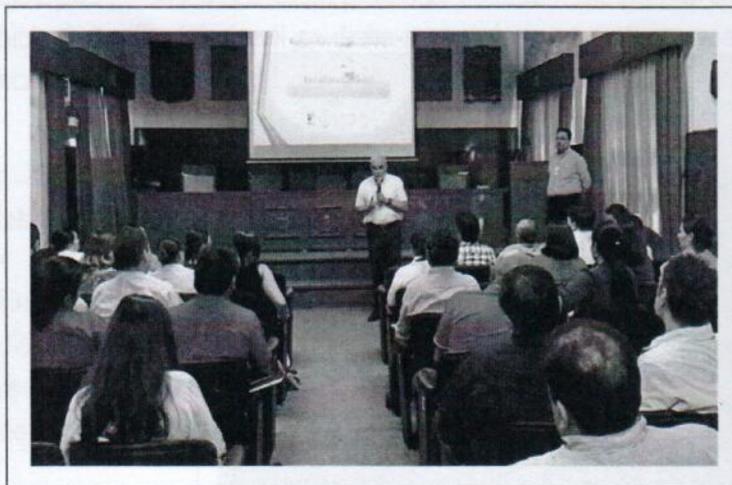


FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD EDUCATIVA 2018 Y TRANSFORMACIONES DE LAS ESCUELAS NORMALES

El rector Fernando Sandoval Castellanos felicitó a las jóvenes estudiantes del quinto semestre de la Licenciatura en Educación Preescolar, Andrea de la Paz Pech Rivera, Sacha Guadalupe Villamil Cervera y Ariel Madaí Ramos May, becadas por el gobierno del estado a través del programa: Fortalecimiento en la Calidad Educativa 2018 y transformación de las Escuelas Normales. Por su destacado desempeño académico y excelente promedio las estudiantes realizarán su estadía profesional en instituciones de educación superior en los países de Cuba y el Ecuador.



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD I.C.



Con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, el Instituto Campechano fortalece sus procesos académicos y administrativos, coadyuvando con ello a la mejora continua de la institución. El rector Fernando Sandoval Castellanos, felicitó a directores de escuela, de áreas y departamentos del Instituto Campechano quienes trabajaron en sesiones permanentes a través de la Dirección de Planeación y Calidad en la consolidación del Sistema de Gestión de Calidad.

Reconoció en cada uno de ellos la disposición, el esfuerzo y el trabajo en equipo, en el desempeño de una mejor institución sirviéndola comprometidamente.

ACREDITACIÓN, CURSO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE TELEVISIÓN CON PRÁCTICAS EN ESTUDIO Y LOCACIÓN

Felicitaciones a los jóvenes estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano, a quienes el rector Fernando Sandoval Castellanos, les entregó esta noche sus constancias de acreditación del curso "Producción integral de Televisión con Prácticas en estudio y locación" en el Centro de Capacitación Televisiva y Audiovisual de la Secretaría de Educación Pública en la Ciudad de México. En el Aula Magna Lic. Benito Juárez del Benemérito Colegio, los jóvenes estudiantes compartieron con sus compañeros, experiencias y conocimientos del curso impartido por el productor Manuel Alcántara y el equipo de profesionales de la Dirección General de Televisión Educativa.



FIESTA MEXICANA I.C. 2018



En gran Fiesta Mexicana 2018 jóvenes estudiantes del Instituto Campechano fortalecen las competencias comunicativas, artística y cultural, promoviendo nuestras tradiciones, la gastronomía y el folclor representativo de México. Estupendo festival realizado en claustro del benemérito colegio con el reconocimiento y felicitación de la comunidad estudiantil, docentes, directivos de las escuelas y el Consejo Superior del Instituto Campechano encabezado por el rector Fernando Sandoval Castellanos.

PLAN MAESTRO DE CAPACITACIÓN Y PROGRAMA I.C. DIGITAL

“ En el marco de la mejora continua del Instituto Campechano mediante la aplicación del Plan Maestro de Capacitación y el programa I.C. digital, el rector Fernando Sandoval Castellanos entregó al personal administrativo de las diversas escuelas de la institución sus correspondientes constancias por haber acreditado el curso de capacitación de Excel, con lo que se fortalecen las competencias y habilidades digitales al servicio de la enseñanza de la educación del equipo de trabajo del Benemérito Colegio. El curso fue impartido por la Dirección de Superación Académica e Intercambio Interinstitucional y la Dirección de Cómputo del I.C. ”



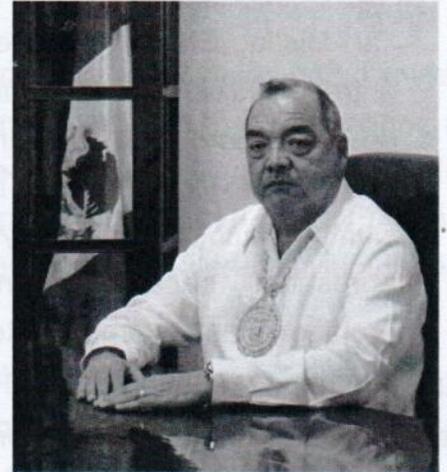
MEJORA CONTINUA I.C.



El rector del Instituto Campechano Fernando Sandoval Castellanos entregó a los compañeros del área de servicios generales, uniformes, zapatos y apoyo económico en el contexto de la mejora continua del desempeño laboral y cumplimiento de las cláusulas 74 y 99 del Contrato Colectivo de Trabajo de la institución educativa.

LIC. GERARDO MONTERO PÉREZ, NUEVO RECTOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO

En virtud de la renuncia al cargo de rector del Instituto Campechano del Dr. Fernando Sandoval Castellanos, en sesión extraordinaria el Consejo Superior del Instituto Campechano aprobó por unanimidad la elección del Lic. Gerardo Montero Pérez para ocupar el cargo de rector en el periodo del 20 de septiembre del presente año al 30 de septiembre del 2019. El Lic. Montero Pérez tomó protesta del cargo ante el Consejo Superior del Benemérita institución educativa.



PENSIONADOS Y JUBILADOS, UN PELDAÑO DE CONOCIMIENTO Y ORGULLO DEL INSTITUTO CAMPECHANO



El Rector del Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez convivió con los pensionados y jubilados de la institución educativa a quienes en amena plática reconoció la trayectoria y sus años de entrega y de invaluable servicio al benemérito colegio.

El Rector reconoció su valía y les señaló que aún están en posibilidad de aportar conocimientos y experiencia, por lo cual los invitó a no separarse del Benemérito Colegio, sino a sumarse al esfuerzo de hacerlo cada vez más académico y con mayor proyección.



ENTREGA DE CARTAS DE PASANTÍA

GENERACIÓN 2014-2018 DE LA ESCUELA DE MERCADOTECNIA

“ Distinguida ceremonia el Rector del Instituto Campechano, Lic. Gerardo Montero Pérez entregó sus cartas de pasantía a la generación 2014-2018, de egresados de la Licenciatura en Mercadotecnia, a quienes envió emotivo mensaje de felicitación y reconoció el compromiso y esfuerzo que realizaron en su formación profesional.” El prestigio del Instituto Campechano, se ratifica y consolida en la calidad académica de cada uno de sus egresados, docentes y en los avances de los cuales son ustedes los principales protagonistas”, expresó el Rector al entregar a cada uno de los integrantes de la generación su carta de pasantía. Ante familiares de los graduados, a quienes también les destacó el respaldo brindado a sus hijos, el Lic. Gerardo Montero Pérez reiteró el compromiso de la benemérita institución con la sociedad: No podemos defraudar a nuestros jóvenes estudiantes, a sus familias y a nuestro estado, nuestra principal responsabilidad es que nuestros egresados cuenten con los conocimientos, habilidades y destrezas que les permitan ser profesionales de éxito, con capacidad de competir en igualdad de condiciones, en ello hemos puesto nuestro mayor esfuerzo y no hemos de claudicar, subrayó; previamente a la entrega también de reconocimientos al mejor promedio de la generación a Ana Patricia Ángulo González, con 9.5 y a Bexi Azucena Hernández Ramírez, con 9.0. ”



IMPULSA EL INSTITUTO CAMPECHANO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN PROTECCIÓN DE LA SALUD ESTUDIANTIL

Con el objetivo de contribuir al cuidado de la salud sexual y reproductiva de los jóvenes estudiantes, mediante acciones de prevención de embarazo con equidad de género, el Instituto Campechano a través de su Dirección de Investigación, dependiente de la Dirección General de Estudios de Investigación y Posgrado, en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, trabaja en la etapa final del proyecto “Reconocimiento de igualdades de derechos indígenas de los jóvenes de nivel telesecundaria”.

El Rector del Benemérito Colegio, Lic. Gerardo Montero Pérez mencionó en su oportunidad que la colaboración interinstitucional es benéfica para lograr que la experiencia de los docentes pueda llegar hasta los estratos más necesitados de la sociedad. Significó la valiosa oportunidad que la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas ofrece a los docentes del Instituto para de manera conjunta atender la problemática social de los niños y jóvenes campechanos.

El propósito de la investigación se enfoca en fortalecer las expectativas de desarrollo de los jóvenes de las telesecundarias, para afianzar los aspectos personal, familiar y social que permitan mejorar su calidad de vida. Asimismo, vigorizar las competencias comunicativas de los diversos sectores de la comunidad: educativo y familiar en la importancia de la prevención del embarazo adolescente y el cuidado de la salud sexual y reproductiva con equidad de género, mediante estrategias de difusión, diseño y distribución de materiales y de herramientas en línea. El proyecto en su integración comprende comunidades educativas de dos escuelas telesecundarias de los municipios de Hopelchén y Champotón.





APROBACIÓN PARA PRECISAR FECHAS DE COBRO

Oficio No. 176

Expediente: CS-DPAA/18-19

Asunto: Aprobación propuesta para
precisar fechas de cobro.

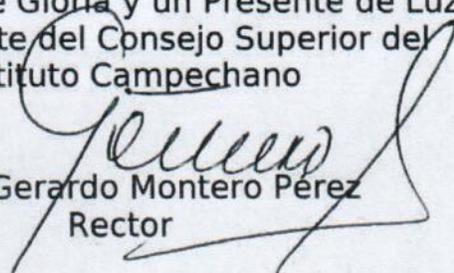
San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de septiembre de 2018.
"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

C. P. Pablo García Horta
Director General de Finanzas
P r e s e n t e

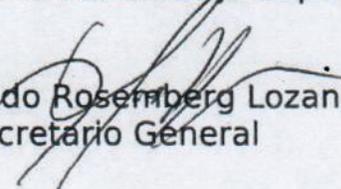
Por este medio me permito comunicarle que en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 27 de septiembre de 2018, el Consejo Superior del Instituto Campechano aprobó: La propuesta para precisar las fechas de cobros de colegiaturas en el área de Tesorería, solicitado mediante oficio No. DGF/315/18 fechado el 14 de septiembre de 2018.

Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

A t e n t a m e n t e
"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"
El Presidente del Consejo Superior del
Instituto Campechano


L.A.E. Gerardo Montero Pérez
Rector

El Secretario del Consejo Superior


M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes
Secretario General

c.c.p.- Expediente
MC'ORLR/m'maan/bam.





INSTITUTO CAMPECHANO

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

OFICIO: DGF/315/2018.

ASUNTO: PROPUESTA PARA
PRECISAR FECHAS DE COBRO.

San Francisco de Campeche, Camp; a 14 de septiembre de 2018.

CONSEJO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO PRESENTE. -

Con el propósito de regularizar algunas prácticas de cobros que se realizan actualmente y con el objetivo de beneficiar a los alumnos en cuanto al pago de colegiaturas, se somete a consideración la presente propuesta con los Acuerdos siguientes:

ACUERDOS 27/09/18:

1. La fecha límite de pago señalada en el reglamento en vigor, a la letra dice "Las cuotas correspondientes a colegiaturas deberán cubrirse dentro de los primeros quince días del mes [...]", si se encuentra en día inhábil o en día viernes, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil sin cobro de recargos, en apego a lo establecido en el penúltimo párrafo del artículo 12 del código fiscal de la federación vigente.
2. Los alumnos que deseen pagar el semestre completo, señalado en el artículo 5° del reglamento de cuotas vigente, obtendrán el beneficio del 10% de descuento en el importe total de colegiaturas hasta el último día del mes de inicio del período escolar.
 - 2.1. En caso de haber efectuado el pago de inscripción o reinscripción y desean pagar la totalidad de los meses restantes, aplicará el 10% de descuento de encontrarse dentro del tiempo de aplicación establecido en el Acuerdo 2.
3. Si un alumno solicita baja temporal o definitiva del 1 al 15 de cada mes, no se considera como deuda el mes actual a la baja, en consecuencia, podrá realizarse los movimientos correspondientes en el sistema para liberarlo de las deudas de ese mes y de los siguientes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

ATENTAMENTE

UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ



[Signature]
SE. PABLO GARCÍA HORTA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS



APROBACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Oficio No. 178

Expediente: CS-DPAA/18-19

Asunto: Aprobación propuesta de los representantes de las comisiones permanentes.

San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de septiembre de 2018.
"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

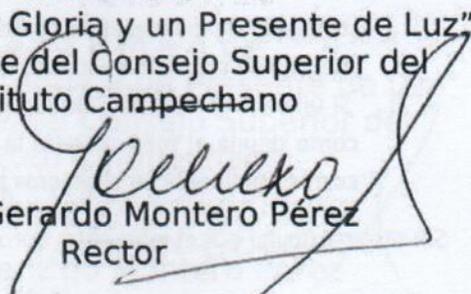
CC. Consejeros del Instituto Campechano
P r e s e n t e

Por este medio me permito comunicarle que en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 27 de septiembre de 2018, el Consejo Superior del Instituto Campechano aprobó: Los representantes de las comisiones permanentes para el período escolar 2018-2019 y 2019-2020. Anexo listado de las comisiones.

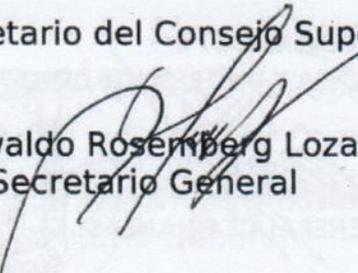
Sin otro asunto en particular, le saludo cordialmente.

Atentamente

"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"
El Presidente del Consejo Superior del
Instituto Campechano


L.A.E. Gerardo Montero Pérez
Rector

El Secretario del Consejo Superior


M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes
Secretario General

c.c.p.- Expediente

MC'ORLR/m'maan/oam.



PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCALES
1.- COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS		
Dirección de la Escuela de Turismo	Dirección de la Escuela de Gastronomía	Docente Representante de la Escuela de Gastronomía y Alumno de la Escuela de Turismo
2.- COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE TRÁMITE		
Dirección de Control Escolar	Dirección de la Escuela de Educación Artística.	Docente Representante de la Escuela Preparatoria Vespertina y Alumno Representante de la Escuela de Educación Artística
3.- COMISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS		
Dirección General de Planeación y Calidad.	Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación	Docente Representante de la Escuela de Trabajo Social y Alumno Representante de la Escuela de Trabajo Social
4.- COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES		
Dirección General de Finanzas	Dirección de Recursos Humanos	Docente Representante de la Escuela de Educación Artística y Alumno Representante de la Escuela Normal Primaria
5.-COMISIÓN DE MÉRITO INSTITUCIONAL		
Dirección de Investigaciones Históricas	Dirección de la Escuela Preparatoria Matutina	Docente Representante de la Escuela Normal Superior y Alumno Representante de la Escuela Preparatoria Matutina
6.- COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS		
Dirección de Recursos Humanos	Dirección General de Administración	Docente Representante de la Escuela Normal Preescolar y Alumno Representante de la Escuela Normal Preescolar
7.- COMISIÓN DE REGLAMENTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS (Art. 72)		
Abogado General	Dirección de Planeación	Docente Representante de la Escuela de Turismo y Alumno Representante de Gastronomía

Atentamente
 "Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"
 El Presidente del Consejo Superior
 de Instituto Campechano

L.A.E. Gerardo Montero Pérez
 Rector

El Secretario del Consejo Superior

M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes
 Secretario General



CONSEJO SUPERIOR

APROBACIÓN DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Oficio No. 354

Expediente: CS-DPAA/18-19

Asunto: Se aprueba la reestructuración del área de comunicación social.

Consejo Superior

San Francisco de Campeche, Cam., a 25 de octubre de 2018.

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

Dirección General de Administración
Dirección General de Finanzas
Abogado General
Dirección de Recursos Humanos
Dirección General de Planeación y Calidad
Presente:

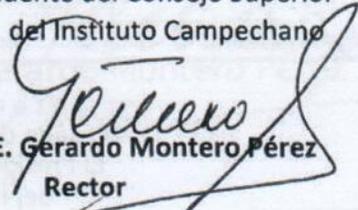
Por este medio se les comunica que en la Sesión Ordinaria celebrada el día jueves 25 de octubre de 2018, el Consejo Superior del Instituto Campechano aprobó: "La reestructuración del área de comunicación social y las unidades administrativas de apoyo, con fundamento en los artículos 70 y 73 de la Ley Orgánica de esta institución".

Sin otro asunto en particular, les saludo cordialmente.

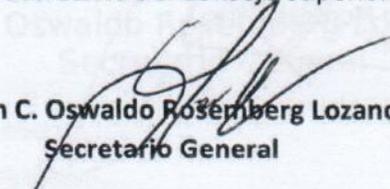
Atentamente

"Un Pasado de Gloria y un Presente de Luz"

El Presidente del Consejo Superior
del Instituto Campechano


L.A.E. Gerardo Montero Pérez
Rector

El Secretario del Consejo Superior


M. en C. Oswaldo Rosenberg Lozano Reyes
Secretario General

MC'ORLR/m'maan/oam.





ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR

Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Instituto Campechano, se autoriza la reestructuración del Área de Comunicación Social que propone el Abogado General del Instituto Campechano, actuando en representación del Rector, para quedar en los siguientes términos:

PRIMERO.- Las funciones de Comunicación Social del Instituto Campechano, quedan bajo el mando jerárquico de la Dirección General de Comunicación Social como dependencia de apoyo a la Rectoría del Instituto Campechano.

SEGUNDO.- La Dirección General de Comunicación Social, tendrá las siguientes unidades administrativas de apoyo:

- La Coordinación de Comunicación Social;
- La coordinación de Relaciones Públicas;
- La Coordinación de Radio; y
- La Coordinación de Diseño e Impresión.

TERCERO.- Las Coordinaciones de apoyo a la Dirección General de Comunicación Social, se integrarán con el personal de los Departamentos de Relaciones Públicas, de la Radio y de Diseño e Impresión, con sus mismas Claves presupuestales, quedando por lo tanto, jerárquicamente adscritos bajo el mando de la Dirección General de Comunicación Social.

CUARTO.- Gírese oficio a las Direcciones Generales de Administración, Finanzas y de Planeación y Calidad, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

QUINTO.- El presente acuerdo entrará en vigor, a partir de su aprobación por el Consejo Superior del "INSTITUTO CAMPECHANO".

QUINTO.- Dado en la Sala Rectoral, sede del Consejo Superior del "INSTITUTO CAMPECHANO", en la sesión ordinaria número diéz, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado del mismo nombre, a veinticinco de octubre del año 2018. L.A.E. Gerardo Montero Pérez. Rector del "INSTITUTO CAMPECHANO". Lic. Oswaldo Rosemberg Lozano Reyes. Secretario General.



OFICIO No. 224/IC/R/OAG/018
ASUNTO: Propuesta de reestructuración.
Del Área de Comunicación Social.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 17 de octubre de 2018.

**CONSEJO SUPERIOR
INSTITUTO CAMPECHANO
P R E S E N T E.-**

Con fundamento en los artículos 70 y 73 de la Ley Orgánica del Instituto Campechano, y para el buen funcionamiento de la Institución en el área de comunicación social, tengo a bien proponer a este Consejo Superior, la reestructuración de esas área administrativa de apoyo al Rector de esta Benemérita Institución Educativa. Dentro de esta reforma se propone que las funciones de comunicación social queden bajo el mando de la siguiente Dependencia:

- Dirección General de Comunicación Social.

Esta dependencia de apoyo al Rector del Instituto Campechano, tendrá múltiples beneficios en el área de comunicación social al concentrar todas las actividades de la materia bajo un mando superior para la coordinación de los comunicados del Instituto como Universidad Pública, y además, para establecer un enlace único con los medios de comunicación, para la difusión de las actividades académicas y culturales, de todas y cada una de las Escuelas y Dependencias del Instituto Campechano.

Así mismo, dentro de esta reorganización se proponen como Unidades Administrativas de apoyo a la Dirección General de Comunicación Social, las siguientes Coordinaciones:

- La Coordinación de Comunicación Social;
- La coordinación de Relaciones Públicas;
- La Coordinación de Radio; y
- La Coordinación de Diseño e Impresión.

Estas Unidades Administrativas se integrarán con el personal de los Departamentos de Relaciones Públicas, de la Radio y de Diseño e Impresión, con sus mismas Claves presupuestales, quedando por lo tanto, jerárquicamente bajo el mando de la Dirección General de Comunicación Social.

Hago la propuesta de reestructuración con la Dirección General de Comunicación Social y sus Unidades Administrativas de apoyo, solicitando a este Consejo Superior su aprobación, actuando en representación del Rector, con las facultades que me confiere el artículo 38 de la Ley Orgánica del Instituto Campechano en vigor.

ATENTAMENTE
"UN PASADO DE GLORIA Y UN PRESENTE DE LUZ "

LIC. JUAN ERASMO TEJEDA ESTRELLA
Abogado General

C.c.p. L.A.E. Gerardo Montero Pérez. - Rector.
C.c.p. Archivo.

Dirección: Calle 10 #357 Centro. Tel: 81 62480 Ext: 144 Ext. Dir. 145 Correo: abogado@instcamp.edu.mx

INAUGURACIÓN DEL LABORATORIO EMPRESARIAL DE LA ESCUELA DE MERCADOTECNIA

En el proceso para el fortalecimiento de la misión de formar profesionales de calidad que contribuyan al desarrollo de Campeche, el rector del Instituto Campechano, Fernando Sandoval Castellanos, acompañado de los directores del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, Lic. Carlos Ortiz Piñera y del Instituto Campechano del Emprendedor, Lic. Alonso López Cruz inauguró el Laboratorio Empresarial de la Escuela de Mercadotecnia y entregó a su cuerpo académico los certificados de la norma CONOCER EC0217 para la impartición de Cursos de Formación de Capital Humano de manera Presencial Grupal.



OBRA LITERARIA “TESTIGO”

Estudiantes, maestros y directivos de las escuelas del Instituto Campechano conocieron como parte de la difusión cultural, la obra literaria del Mtro. en artes visuales Humberto Chávez Mayol, a través de su libro con el título “Testigo”, que se presentó en la sala rectoral por el diseñador industrial Gerardo Montiel Klint. El secretario general del Instituto Campechano Oswaldo Rosemberg Lozano Reyes felicitó al Mtro. Humberto Chávez y reconoció su significativa aportación al fortalecimiento del proceso académico de la Escuela de Artes Visuales “Domingo Pérez Piña” del Instituto Campechano.

34 ANIVERSARIO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



La Escuela de Ciencias de la Comunicación del Instituto Campechano celebra su 34 aniversario con diversas actividades académicas, donde los jóvenes estudiantes reafirman sus competencias comunicativas con el principio de aprender haciendo.

En este marco, el rector Fernando Sandoval Castellanos felicitó a egresados, alumnos, docentes y directivos de la escuela y entregó significativos reconocimientos a los alumnos que han destacado en la producción del programa de radio "Syntopicón", la señal de las buenas noticias.

Asimismo, el rector entregó a Nohely Andrea Cortés Torres egresada de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la constancia de acreditación para realizar estudios de posgrado en el Instituto Internacional de Periodismo "José Martí", de la Unión de Periodistas de la Habana, Cuba.